



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**9 de Enero de 2007  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Sánchez Stewart, Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort

NEGOCIO

El Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña (CICAC) organiza las Jornadas de Junta de Gobierno 2007 el viernes 12

EXPANSIÓN

León y Ponferrada ofrecerán servicios de videoconferencia para sus abogados

DIARIO DE LEÓN

Delgado Barrio preside los actos de los abogados

PANTALLA DE LUCENA

El letrado granadino Francisco Benavides recibe el reconocimiento nacional en forma de la Medalla al Mérito de la Abogacía

LA OPINIÓN DE GRANADA

Consultorio Colegio de Abogados de Zaragoza

HERALDO

Justicia del Gobierno vasco espera que los trabajadores reconozcan “su esfuerzo”

EXPANSIÓN

Nace la Asociación de Abogados Especialistas en Nuevas Tecnologías de Andalucía

EL CORREO DE ANDALUCÍA

El Colegio de Abogados de Málaga realizará anualmente un análisis de la situación de la justicia en la provincia

EXPANSIÓN



Nelson Sánchez Stewart, condecorado por el ministerio de Justicia.

## Sánchez Stewart, Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort

Ramón Roca  
 rroca@neg-ocio.com

La Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort ha sido concedida al Decano Emérito del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, Nielson Sánchez Stewart.

El ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, se la ha concedido después de que la solicitud fuese aprobada por unanimidad en la Junta General del Colegio de Málaga el pasado 10 de noviembre. Sánchez Stewart se ha mostrado sorprendido al enterarse de que el ministro le galardonaba con esta condecoración. "Ingresar a la Orden es un enorme honor para cualquier jurista, ya que es un premio al mérito a la justicia", añadió el Decano Emérito.

Para este ilustre abogado de la Costa del Sol, el trabajo no ha finalizado con la entrega de este premio. "No es una invitación a hacer balance de lo ya realizado y descansar, sino

un acicate que me estimula en el ingente trabajo que debe realizarse en favor de la abogacía para atender sus necesidades", aclaró Sánchez Stewart.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas Jimena se ha alegrado de que un abogado malagueño haya sido reconocido por sus méritos, sobre todo cuando se trata de un reconocimiento que se realiza con el apoyo de los órganos de la abogacía a todos los niveles, estatal y andaluz.

### Marbella

Cuando se habla de Málaga es difícil no hacerlo de Marbella, la segunda ciudad de la provincia. En este caso, Sánchez Stewart ha desempeñado parte de su carrera en la ciudad marbellí como delegado del Colegio de Málaga. En su estancia en la localidad más 'glamourosa', el abogado ya recibió la Cruz Distinguida de primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort en el año 1998.

# Expansión

## MADRID

O.J.D.: 47.577 E.G.M.: 160.000

52 cm2  
516 Euros  
Página 38  
09/01/2007

---

### AGENDA

■ El Consejo de Colegios de Abogados de Catalunya (CICAC) organiza el viernes 12 de enero en Montbrí del Camp (Tarragona) las Jornadas de la Junta de Gobierno 2007, después de muchos años sin hacerlo. El CICAC ha creído necesario volver a celebrar este encuentro de los colegios de abogados catalanes para realizar una reflexión eficaz y exhaustiva acerca del estado actual de la profesión y cómo está evolucionando el ejercicio de la abogacía en los últimos años.

Los alumnos de la Universidad de León realizarán el 50% prácticas en despachos profesionales

## León y Ponferrada ofrecerán servicios de videoconferencia para sus abogados

La medida se aprobó en la sesión plenaria que se celebró en la capital el pasado lunes

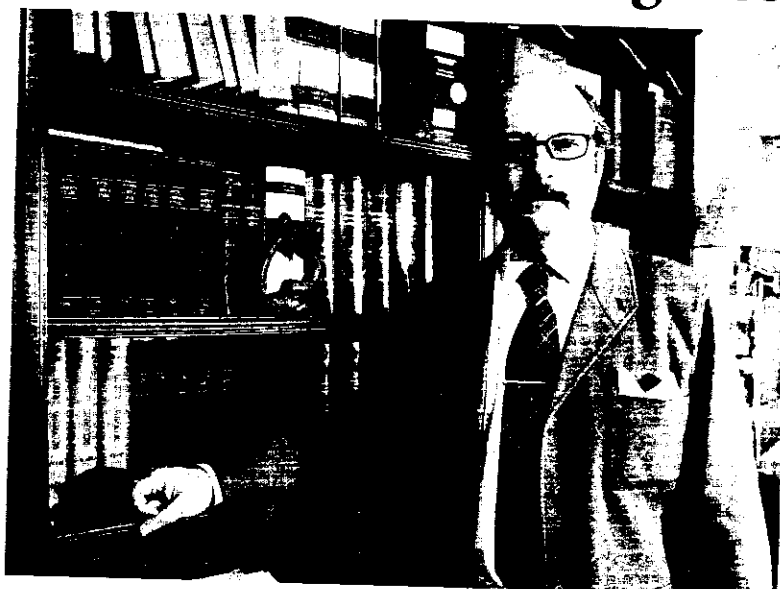
Miguel Ángel Zamora  
LEÓN

El Colegio de Abogados de León aprobó el pasado lunes, en el transcurso de una Junta General Extraordinaria, la adquisición de nuevos locales para la ampliación de las sedes de la capital y Ponferrada, con el objetivo de mejorar las prestaciones que reciben los colegiados y a la vez, avanzar en la teoría de la formación continua que defiende el nuevo decano del colectivo, Ricardo Gavilanes.

La iniciativa contó con el respaldo de una amplia mayoría, y contempla la adquisición de los alledaños de los dos locales, en el caso de la capital, para instalar una sala de videoconferencia y rehabilitar la biblioteca, y en el caso de El Bierzo, para mejorar las condiciones en las que se encontraba el inmueble. «En el caso de León, lo que vamos a comprar es el bajo, para mejorar las prestaciones, y en el de Ponferrada se adquirirá un gimnasio que hay debajo, también con la misma intención».

A través de esta propuesta, la provincia se sumará al sistema de instalaciones para videoconferencias de que se pretende dotar a los colegios de la comunidad autónoma. «Se ha hecho un concierto con todos los colegios de abogados de la comunidad y también se ha hecho acuerdo con Cantabria, de tal forma que mañana, si hay una actividad docente en Segovia, se puede hacer que participen todos los compañeros de Castilla y León y Cantabria».

El objetivo del colegio leonés es



Ricardo Gavilanes es el decano del Colegio de Abogados de la provincia de León

### En cifras

#### Capacidad de Ponferrada

130

Los nuevos salones del Colegio de Abogados de Ponferrada mejorarán las expectativas que existen en la actualidad.

#### Capacidad en León

200

Permitirán que la biblioteca pase a tener un uso exclusivo.

#### Fecha de funcionamiento

2.008

Si se cumple los plazos.

«evitar en un futuro cercano tener que recurrir a otra instituciones para poder utilizar sus salones de actos, de tal forma que podamos disponer de nuestra propia infraestructura», manifestó Gavilanes en declaraciones a este periódico.

#### Para 200 personas

La capacidad de los salones de actos de que dispondrán los colegios serán de 130 personas en el caso de la capital del Bierzo y de 200 en León «no solamente para los actos oficiales que tenga la institución, sino también para poder impartir esos cursos que se puedan organizar».

El comienzo de las obras no tiene una fecha prevista «aunque a la vista de cómo van los plazos en estas

cuestiones, es factible que haya que esperar por lo menos un año, pero el acuerdo ya existe», recalza Gavilanes «y ya se puede empezar a trabajar de alguna manera».

Del mismo modo, se plantea la posibilidad de establecer un convenio con la Universidad de León, para que la formación se lleve a cabo entre las dos instituciones en misión de colaboración: «El 50% de las clases que se realicen en este sentido, se van a llevar a cabo en colegios profesionales. Se limitaría a los alumnos de la provincia, lógicamente, pero de todos modos, hay que seguir trabajando en estas cuestiones, porque todo lo que redunde en beneficio de la abogacía, será también una mejora para la sociedad».

## Las tareas de formación y el cuidado a los jóvenes serán argumentos clave

M.A.Z. | LEÓN

La tarea de formación es una de las obsesiones del nuevo decano. «Era un objetivo básico en estos trece meses, y hemos cuidado este tema con esmero, a través de la comisión de formación y del aula de formación permanente. Se han hecho muchos avances para que el abogado cada día sea más especialista, y hay que prestar atención especial a los sistemas de oficios».

La programación contempla jornadas formativas cada primer lunes de mes a lo largo del año 2007 «y a partir del 2008, serán todos los lunes», remarca el decano. El hecho de poder contar con instalaciones

propias, hará que los cursos sean gratuitos en cuanto la instalación entre en funcionamiento con los dos salones remozados en León y Ponferrada. «Una agrupación de abogados jóvenes, tendría oportunidad de contar con actividades que pudieran estar amparadas por el colegio, e incluso, se podría contar con despachos para que el personal pueda reunirse y establecer contactos».

#### Con la Escuela de Práctica

La Escuela de Práctica Jurídica tiene también un asunto básico desde el punto de vista del Decano: «Estamos tratando de crear el centro

de estudios especializados de la formación jurídica, de acuerdo a la nueva ley de acceso a la profesión. Había una normativa de la Unión Europea que ya establecía las fórmulas bajo las que teníamos que movernos para la admisión de nuevos colegiados, y España se estaba convirtiendo en el paraíso de entrada de los europeos, porque las condiciones para colegiarse en nuestro país, eran más sencillas, y luego, ya con su título, se iban a sus países, sobre todo en Italia. Ahora se han endurecido las condiciones, para que en toda Europa esté unificado el procedimiento, y hay que acreditarse durante uno o dos cur-

### El apunte

«Se han endurecido las condiciones para colegiarse por orden de la Unión Europea»

RICARDO GAVILANES  
Decano del Colegio de Abogados

sos en el programa de formación, y posteriormente hay que someterse a una prueba de evaluación. Cuando se ha terminado ese curso, se realiza la prueba CAP (Certificado de Aptitud Profesional) y entonces ya estás habilitado para ejercer la procuraduría como la abogacía. Antes no hacía falta colegiarse, pero ahora, la masificación hace estas cosas. Por eso hay que adaptarse a los nuevos tiempos».

**S. SOCIALES**

**Cajasur financiará el plan de viabilidad del Valle**

J.M.G. | Redac |

La Consejería de Asuntos Sociales ha concluido el proyecto de adaptación a la normativa vigente de las instalaciones de la residencia de ancianos del Valle, proyecto que será entregado en unos días a la Fundación Curado y Cortes, que dirige el centro, coincidiendo con la firma de un convenio con la Obra Social y Cultural de Cajasur, para la ejecución material de las obras del proyecto de viabilidad del centro.

Bergillos indicó que el proyecto de adaptación ha sido realizado por técnicos de la Consejería de Igualdad y garantizará la progresiva concertación de las plazas del centro asistencial, que pasarán inicialmente de 49 a 65, aunque el plan de viabilidad que presentará antes de que acabe el año la presidenta de la Obra Social de Cajasur, Aurora Atoche, también contempla una posterior ampliación del mismo. La noticia la ofrecía el alcalde, José Luis Bergillos, durante el acto en el que la constructora Martín Hillinger ha entregado a la fundación Curado y Cortes un talón por valor de 2.346 euros.

**JUSTICIA | SE TRASLADARÁN A LA ANTIGUA SEDE DE HACIENDA**

**Los Juzgados dejan el Palacio de los Condes de Santa Ana en enero**

J.M.G. | Redac |

Los tres juzgados de primera instancia de la ciudad se trasladarán a su nueva sede, en el antiguo edificio de Hacienda de la calle San Pedro, a primeros de enero, una vez que concluyan las obras de adaptación, que han contado con una inversión que supera los 65.000 euros y a la que se suman otro 36.000 euros en concepto de mobiliario y material informático. Así lo explicaba el delegado provincial de Justicia, Esteban Morales, durante la visita realizada a las obras en compañía del alcalde, José Luis Bergillos. Morales indicó que en los próximos días se culminarán los trabajos de pintura y colocación del mobiliario, antes de que acabe el año se llevará a cabo el traslado y a primeros de enero comenzarán a funcionar de forma unificada los tres juzgados.

Por otra parte, el delegado informó que el próximo año será aprobada por el Parlamento Andaluz la permuta del palacio de los Condes de Santa Ana, actual propiedad de la Junta de Andalucía y sede judicial, cuyo edificio está declarado Bien de Interés Cultural, por la parcela municipal



Un momento de la visita a los nuevos Juzgados

de la Huerta del Carmen sobre la que se construirán los nuevos juzgados. Morales aseguró que los presupuestos de la Junta contemplan una inversión de 120.000 euros para la redacción de los proyectos durante el año 2007, de cara a que las obras puedan iniciarse en 2008.

Pese a que la firma de la permuta tardará aun algunos meses más, la Junta de Andalucía ya ha cedido al ayuntamiento el uso de las instalaciones del palacete de

los Condes de Santa Ana, por lo que el alcalde, José Luis Bergillos aseguró que, en breve, se contratará el proyecto de adaptación del inmueble a su uso cultural como Museo y Centro de Interpretación de la Ciudad. De otra parte, Bergillos indicó que hace suyas "las declaraciones del Decano del Colegio de Abogados de Lucena, Juan González Palma, en las que este solicitaba la creación en Lucena de un cuarto juzgado".

**OTRAS NOTICIAS**

**Coves inaugurará las obras del agua el día 2 de enero**

La Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Fuensanta Coves inaugurará el próximo día 2 los nuevos depósitos de agua de El Cahiz y El Calvario y colocará la primera piedra de las obras de canalización del río Lucena. La pasada semana se celebró una reunión de la comisión de seguimiento del Plan de Abastecimiento de Aguas, en la que se dio luz verde a la adquisición de los terrenos afectados por la tercera fase, en la que se incluye la creación de un cuarto depósito de agua, de 6.000 metros cúbicos, en La Sierrezuela, el tendido de una tubería de cuatro kilómetros entre la estación de Los Yesares y este nuevo depósito y la conexión del mismo con la red arterial de suministro a la ciudad. Las actuaciones cuentan con un presupuesto de 57 millones de euros. /JMG

**Delgado Barrio preside los actos de los abogados**

El Magistrado del Tribunal Constitucional y expresidente del Tribunal Supremo, Javier Delgado Barrio, presidió el solemne acto de juramento de los nuevos colegiados ante el Decano y Junta de Gobierno del colegio de Abogados. Nueve nuevos letrados juraron su cargo. Se trata de Beatriz Castro Bujalance, José Jiménez Friaza, Rafael Yébenes Almirón, Francisco Javier Vilaplana Ruiz, Amalia Rueda Castejón, Fernando Álvarez-Ossorio, Marina Santaella Leiva, Yolanda Gámez Durán y Trinidad Sebastián.

Este acto estuvo seguido por la entrega de diplomas y placas a los colegiados que este año cumplen 25 años de ejercicio profesional, José Luis Fernández de Castillejo y Rafael Cañete Guerra y al abogado lucentino Luis Beato García, tras 50 años de ejercicio como letrado.

**PLENO MUNICIPAL | IUCA ABRIRÁ UN PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**

**Hacienda plantea dudas sobre la creación de la empresa mixta de aguas**

La Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda ha emitido un informe en el que plantea dudas sobre la viabilidad legal del procedimiento de transformación del actual contrato de Aquagest Sur para la gestión del servicio de aguas en una empresa mixta, con participación mayoritaria del Ayuntamiento, a través de la cual vería ampliada la concesión actual hasta el año 2033. La Junta estima que de la in-

formación transmitida por el ayuntamiento no se derivan "razones de interés público" que justifiquen la modificación del contrato primitivo "cambiando la persona del concesionario, la duración y las obligaciones de las partes", considerando como "simple" la razón aducida de "realizar importantes inversiones en el citado servicio que serán financiadas por la sociedad mixta". Además, la Junta Consultiva señala que el contrato actual

no puede verse alterado sustancialmente por vía de modificación consensuada, ya que ello supone un obstáculo a los principios de libre concurrencia y buena fe que deben presidir la contratación de las administraciones públicas". La existencia de este informe fue la principal razón esgrimida por el PP y el PA para sumarse al recurso de reposición defendido por IUCA contra la decisión adoptada por el pleno el 31 de octubre, en el sentido

de seguir adelante con la creación de la citada empresa mixta. Juan Torres señaló que "se trata de un mero informe, que carece de carácter vinculante" y que pone de manifiesto la falta de información con la que ha contado a la hora de tomar una decisión. Torres dijo que su grupo sigue estando "convencido de que la empresa mixta es posible". IUCA planteará ahora un recurso contencioso-administrativo contra la decisión. /JMG

## Se arman los Belenes

El letrado granadino Francisco Benavides recibe el reconocimiento nacional en forma de la Medalla al Mérito de la Abogacía III Es la semana de los Nacimientos y el momento de visitarlos

El portal

BELÉN  
LEZAMA



**U**na, que también tiene su punto vanidoso y mundano, se percató de que al llegar estas fechas su nombre de pila aparece hasta debajo de las piedras y que ni siquiera está mal visto sacarlo en esta su Contraportada. De hecho, es de lo más apropiado hablar de los Belenes. Es lo suyo. Y por Belenes no es. Ahí tienen, por ejemplo, el del Colegio Sierra Nevada, clásica representación de todos los colegios de la provincia: nada más tierno que los pequeños disfrazados figurando un nacimiento con todos sus aperos. El de la Plaza de Las Pasiegas es otro de los más visitados. Fácil de acceso y bien organizado. Y precioso. Luego está el Belén oficial del patio del Ayuntamiento. Palabras mayores. Había que ver ayer al señor alcalde rodeado de críos y al grito de "¡dejad que los niños se acerquen a mí! Hay Belenes de 5GL, como el de la Casa de los Tiros. Y hay Belenes adorables, como el que han colocado los hermanos Pedraza en el primer piso del Ruta del Veleta. Está el Belén de esta casa —por cierto, ¿dónde está?—, está el de San Eloy, que ya no se lo lleva ni Dios, y está el que han formado los trabajadores de Lo Mó-

Hay Belenes de 5GL, como el de la Casa de los Tiros. Los hay adorables, como el de los hermanos Pedraza. Está el Belén de esta casa —por cierto, ¿dónde está?—, o está el que han formado los de Lo Mónaco en favor de sus compañeros



Niños. El Colegio Sierra Nevada celebra su fiesta de Navidad. R.O.A.



Oro. Francisco Benavides recibe el aplauso de la Abogacía. t.o.

naco, a ver si por ventura evitan que más de ochenta de sus compañeros se vayan a la calle.

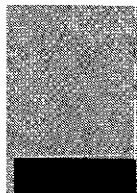
Como verán hay variedad. Nosotros armamos nuestro propio Belén anoche, en la cena que perpetramos en el seno del Rincón de Lorca. Y los abogados se montaron uno bien estupendo y adecuado —y algo más serio— para homenajear al letrado granadino Francisco Benavides Roldán, al que el decano José María Rosales de Angulo y el presidente de la Real Academia de Jurisprudencia de Granada, Luis Angulo, entregaron la Medalla al Mérito de la Abogacía, aprobada por el Consejo General de la Abogacía Española. Con ellos, claro, el resto de diputados del Colegio y un notable número de compañeros y sin embargo amigos del galardonado, al que describieron, entre otras muchas maneras, todas buenas, como un auténtico profesional, propietario de una trayectoria impecable.

Si es que es época de regalos. Y de acordarse de los amigos que uno no ve a menudo. Por ejemplo: algo me ha hecho pensar esta tarde en Rafa Velázquez. Sé que está bien y que sus hijos, que le adoran y continúan la saga profesional, le cuidan divinamente. Así que le mando mil besos y le deseo todo lo mejor para este año que comienza. Que ya está bien: 2007. Siglo XXI. Y seguimos aquí, Rafa. Y casi que como siempre. Ya ves: felices como conijos porque tenemos tren a Madrid... ¡o.

# HERALDO DE ARAGON

O.J.D.: 55.465 E.G.M.: 276.000

370 cm2  
1.373 Euros  
Página 6  
08/01/2007



## Consultorio

| Colegio de abogados

Esta sección de consulta se confecciona en colaboración con el Colegio de Abogados de Zaragoza. Los responsables de la sección de Extranjería del mismo tienen un foro abierto en la web [ralcaz.es/extranjeria](http://ralcaz.es/extranjeria), al que ustedes pueden enviar sus preguntas. Entre ellas, se extraerá el contenido del consultorio semanal.

■ **Soy argentino y estoy casado con una argentina con la que tengo una hija con nacionalidad española. Yo tuve la suerte de lograr la regularización en el año 2005 pero mi mujer sigue sin papeles. ¿Cómo podría conseguirlos? ¿Tendrá facilidades para regularizar su situación?**

Puedes solicitar la reagrupación, pero tu mujer debería viajar a Argentina para solicitar y recoger el visado o esperar a que lleve tres años empadronada en España para solicitar su regularización por arraigo. En cuanto a su condición de madre de española, se está re-

conociendo, por algunos juzgados, como circunstancia excepcional para poder acceder a la residencia sin necesidad de visado, incluso en estos casos se obtuvo el derecho a obtener una tarjeta de residencia como familiar de residente comunitario. De momento, hay que ir a los tribunales.

■ **Procedo de México y estoy viviendo en Canadá. Quisiera saber los pasos que tengo que seguir y los documentos necesarios para pedir refugio en España, ya que en Canadá me lo han denegado. No quiero ir a España sólo para tra-**

**bajar o mejorar mi situación económica. Sólo deseo protección, es decir, asilo.**

La concesión de asilo es un trámite muy complejo y difícil de conseguir en cualquier país, también en España. En primer lugar, si has solicitado el asilo en Canadá y te lo han denegado, es improbable que te lo concedan aquí. No obstante, te puedes dirigir a la Oficina de Asilo y Refugio del Ministerio del Interior para obtener información. También te pueden asesorar en cualquier embajada o consulado español en Canadá.

■ **Tengo permiso de residen-**

**cia temporal en España por reagrupación familiar pero no estoy autorizado para trabajar, por lo que me gustaría cambiarlo. ¿Qué he de hacer?**

Es preciso solicitar el cambio de tu situación de residente reagrupado a residente laboral. Para ello, tienes que aportar una oferta de empleo en modelo oficial, junto a la documentación que aporte la empresa, en la Oficina de Extranjería de la provincia en la que resides. Deberá acompañarte el representante legal de la empresa que te ha ofrecido el trabajo para poder presentar la solicitud de modificación.



# Expansión

## MADRID

O.J.D.: 47.577 E.G.M.: 160.000

58 cm2  
571 Euros  
Página 43  
09/01/2007

### **Justicia del Gobierno vasco espera que los trabajadores reconozcan "su esfuerzo"**

■ El Departamento de Justicia del Gobierno vasco afirmó ayer que espera que los empleados de la Administración de Justicia del País Vasco tengan en cuenta el "esfuerzo" realizado, ya que se han recogido "las peticiones más importantes solicitadas por los trabajadores". En un comunicado de prensa, el Departamento de Justicia explicó el contenido de la reunión mantenida ayer con los sindicatos, en la que respondió a las concreciones solicitadas por los sindicatos respecto a su última propuesta, presentada el 28 de diciembre.



## FORMACIÓN

## Reunión de juristas de España e Iberoamérica

LA LEY, Madrid

La VII Edición de los Cursos de Postgrado de Derecho para iberoamericanos de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) ha dado comienzo ayer y hasta el próximo 25 de enero profundizará en diversos asuntos de actualidad jurídica internacional, contando con la participación de numerosos profesionales del ámbito académico, político y de la administración pública.

Debido al éxito cosechado en ediciones anteriores, estos cursos se han convertido en referente académico para juristas españoles e iberoamericanos y suponen un fortalecimiento de la cooperación con el entorno universitario y profesional de iberoamérica.

En el marco de este encuentro se abordarán asuntos de máximo interés en el contexto jurídico internacional, como la responsabilidad jurídica extracontractual en el siglo actual, la propiedad intelectual, la justicia constitucional y los derechos humanos, el derecho penal económico, la fiscalidad internacional, la investigación y prueba en el proceso penal y los nuevos retos del Derecho del Medio Ambiente, entre otros temas de interés.

Estos encuentros de profesionales contribuyen

a que cada año surjan iniciativas como publicaciones conjuntas, participación en seminarios internacionales, cursos codirigidos con otras universidades, grupos de investigación interuniversitarios o proyectos de investigación subvencionados con programas internacionales, que fundamentan una apertura de las actividades académicas e investigadoras hacia Iberoamérica y hacia otras universidades españolas y europeas.

### Más de doscientos profesionales asisten a los Cursos de Derecho para Iberoamericanos

Cada curso se desarrolla en cinco horas lectivas de lunes a viernes, en sesiones de mañana o tarde, y se acompañará de varias conferencias abiertas a todos los matriculados e impartidas por catedráticos y profesionales de reconocido prestigio.

Los cursos están abiertos a todos aquellos que por razón de su trabajo estén en contacto con las materias impartidas, entre los que figuran jueces, fiscales, abogados, auditores y funcionarios de la Administración, entre otros.

## MERCANTIL

## Nombramientos en la Comisión de Codificación

La Sección de Derecho Mercantil del máximo órgano consultivo del Ministerio de Justicia pasa a tener 33 miembros.

MARIA A. CARO, Madrid

El ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, ha nombrado a tres catedráticas de Derecho Mercantil de reconocido prestigio como nuevas vocales permanentes de la Comisión General de Codificación. María Teresa de Gispert Pastor, Carmen Alonso Ledesma y Esperanza Gallego Sánchez son las mercantilistas que han pasado a formar parte del máximo órgano consultivo del ministerio, integrado por juristas independientes que cumplen funciones de asesoramiento al Departamento de Justicia.

El número de miembros que integra la Sección de Derecho Mercantil, presidada por Alberto Bercovitz, de la Comisión General de Codificación, alcanza ya los treinta miembros con estas nuevas incorporaciones.

La Sección de Derecho Mercantil se encarga en la actualidad de diversas labores, entre las que destaca la preparación de la nueva propuesta de un nuevo Código Mercantil, en sustitución del vigente Código de Comercio de 1885.

Además, la citada Sección está trabajando en la actualización del Código de Socie-



Juan Fernando López Aguilar, ministro de Justicia. / Ele

### Las nuevas vocales prepararán la propuesta de un nuevo Código Mercantil

dades Mercantiles, elaborado por la propia Sección de Derecho Mercantil en 2002, así como en todos los encargos que recibe del ministro de Justicia.

El papel de los expertos de la Sección de Derecho Mercantil de la Comisión General de Codificación en la elaboración del nuevo Código

Mercantil será de vital importancia, ya que se encargarán de integrar en el único cuerpo legal toda la legislación mercantil que es competencia del Estado.

La Comisión General de Codificación, creada en 1843 es el centro de referencia en la elaboración de proyectos legislativos de cierta complejidad, y ha participado en la redacción del vigente Código Civil. La Ley Concursal, la Ley de Arbitraje, los Proyectos de Ley de Navegación Marítima y de Jurisdicción Voluntaria son algunas de sus aportaciones más recientes.

## Breves

**Este año se pone en marcha el Juzgado de Violencia sobre la Mujer con sede en Elche**

■ El Juzgado de Violencia sobre la Mujer con sede en Elche se pondrá en marcha este año, tras haber recibido la aceptación por parte de la administración central. La Generalitat ha invertido para la puesta en marcha de este tribunal más de 600.000 euros.

**El Colegio de Abogados de Málaga realizará anualmente un análisis de la situación de la justicia en la provincia**

■ Según ha indicado Manuel Camas, decano del Colegio de Abogados de Málaga, está previsto que esta asociación profesional emita un informe de carácter anual donde se analizará la situación de la justicia en Málaga, detectando los problemas y proponiendo soluciones a los mismos.

**Previsto para el otoño el proyecto definitivo del nuevo edificio judicial de Vigo**

■ La Xunta prevé que el proyecto definitivo del nuevo edificio judicial de Vigo esté listo para el otoño. Según las últimas previsiones las obras comenzarán a ejecutarse a principios de 2008. El consejero de Justicia gallego reconoce que el nuevo edificio cubrirá las necesidades judiciales a medio plazo, pero a la larga serán imprescindibles otras dotaciones.